

Ante la moción de censura contra el gobierno local del PP

Asamblea Local IULV-CA

Jueves 4 de mayo de 2017 - 17:04



La asamblea local de IULV-CA de Priego de Córdoba, como partícipe de la realidad política y social de nuestro municipio, y ante la situación creada por la presentación de una moción de censura contra el gobierno local del Partido Popular, manifiesta que, a nuestro parecer, dicha moción es plenamente legal, totalmente lícita y está sobradamente justificada.

Como ya ocurriera en Priego entre los años 2003 y 2007, la ley electoral de nuestro país está pensada para que sean los concejales y

concejales que representan a la mayoría quienes conformen el gobierno municipal tras las elecciones o en el transcurso de la legislatura y no necesariamente la fuerza política más votada.

La asamblea local de IULV-CA es conocedora de la situación político-social de nuestro municipio y su ayuntamiento; y es por lo que consideramos que la moción de censura presentada por los representantes de la mayoría de los que acudieron a votar en las pasadas elecciones municipales, es plenamente legal, totalmente lícita y está sobradamente justificada.

Del mismo modo, nos sentimos llamados a opinar respecto cuáles deben ser los objetivos del futuro gobierno local para el resto de legislatura, independientemente de las siglas que lo conformen.

Nadie puede negar que el futuro gobierno, de prosperar la mencionada moción de censura, será más plural y representativo de la mayoría que salió de las urnas el pasado 24 de mayo de 2015.

Así pues, creemos que para superar la muy mejorable gestión del actual gobierno, en nuestro ayuntamiento se han de tomar iniciativas destinadas a hacer de Priego de Córdoba un lugar mejor. Estás son, a modo de ejemplo, algunas de las que contribuirían a conseguirlo:

- Auditar las cuentas de la empresa mixta GEISS y tomar cuantas iniciativas se deriven del resultado de la misma.
- Transformar la Ayuda a Domicilio en un servicio 100% público y municipal como garantía de calidad del mismo y de los puestos de trabajo de las personas que lo prestan.
- Poner en marcha un proceso de elecciones sindicales tanto en GEISS como en la Ayuda a Domicilio para fomentar la participación de los trabajadores/as en los órganos de dirección de ambos servicios y la recuperación de todos sus derechos laborales.
- Recuperar definitivamente la gestión 100% pública y municipal del Ciclo Integral del Agua. A la par acometer reformas que demanda la ciudadanía, cómo por ejemplo: la desaparición del nº de tfno. 902 para la atención al usuario, el control de los consumos municipales...
- Abrir la bolsa de empleo municipal y gestionarla de manera transparente para que los allí inscritos puedan conocerla de manera telemática.
- Poner en marcha el Consejo Económico y Social como órgano de participación ciudadana del que salgan

ideas capaces de mejorar la situación socio-económica de Priego.

- Recuperar la prestación directa del servicio de piscina municipal, Zona Azul, apertura y cierre de edificios públicos, etcétera, así como fomentar su uso haciendo estos asequibles a los bolsillos de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Establecer un proceso de contratación de servicios y suministros, cuando sea imprescindible; que garantice la transparencia y la igualdad de oportunidades, independientemente de la adscripción política de los interesados.
- Solucionar la situación interna de la Policía Local.

Y así, un largo etcétera de cuestiones que creemos que son posibles acometer en los próximos dos años, de los que estaremos vigilantes de su cumplimiento.

A la par, esta asamblea rechaza de manera rotunda los insultos, descalificaciones, amenazas, coacciones e intentos de agresión que denuncian los grupos que sostienen la moción de censura y de la que hemos sido testigos directos en algunos casos.

Por último, queremos poner de manifiesto, que nuestro compromiso es claro e inequívoco con la ciudadanía de Priego y sus Aldeas, y trabajamos y trabajaremos para que este municipio sea un lugar mejor donde vivir en paz y buena armonía.